

CASA DE CORREOS EN LA PLAZA DE LA CATEDRAL DE LA HABANA

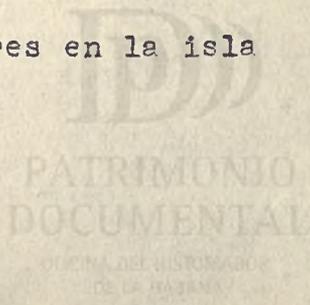
Por. A. B.

En el estado de comunicación en que hoy se halla la isla de Cuba con el resto del universo no es de lo ménos importantes el ramo de Correos sin excluir el **que** existe entre los pueblos de la Isla. El dibujante de la lámina a que corresponde este artículo ha querido presentarnos en ella el lugar en donde se encuentra la oficina de Correos; en el objeto que se proponen los empresarios de esta obra no pudiera prescindirse de poner en el cuadro que forma el conjunto del viaje un capítulo de Correos.

Este ramo ha sufrido grandes alteraciones, pero antes de que de ellas hablemos, diremos en breves palabras lo que a lo material del edificio corresponde. La vista está tomada desde la esquina de la calle de lo Empedrado: a la derecha se ven los arcos del portal de la casa de los Sres. Marqueses de Aguas Claras, a la izquierda en primer término la escalinata y esquina de la torre de la Sta. Iglesia parroquial y en el fondo la casa de Correos después de la casa esquina de uno de los Sres. Pedrosos. La casa de correos aquí indicada no es la que se adquirió con este fin y es donde está la Intendencia de que ya hablamos anteriormente. La fachada principal está en la calle de Mercaderes que antes se llamó de la Tesorería: adornan la puerta columnas salientes de piedra de no muy arregladas formas.

La empresa de correos ha tenido diferentes organizaciones desde que se creó. Los que quieran leer su historia en las Indias y curiosas noticias sobre ella en diversas naciones principalmente de las indígenas de América, pueden leer la obra escrita por el célebre Solorzano de Jure indiarum. Aquí en Cuba se establecieron por primera vez los correos entre La Habana y la Coruña por real decreto de 26 de agosto de 1764. Mientras el comercio prohibitivo fué la base de nuestra administración de Hacienda el ramo de correos no pudo ser tan importante: sus progresos han seguido el paso del aumento del comercio porque este ha exigido mayor comunicación. La importancia de que se aumente se hace notar cuando la época crea nuevas necesidades. Ejemplo de esto es hoy el porte de periódicos no solo al introducirse sino al exportarse. La Isla cuenta ahora con muchos periódicos que si estuviesen menos recargados con el porte que pagan, circularían más, pues serían más baratos y la baratura es casi siempre una base de mayor consumo.

Según informes fidedignos el primer administrador que hubo en La Habana en el ramo de correos fué D. José Antonio Armona con título dado en 17 de octubre de 1764, a quien entregó D. José Cipriano de la Luz que poseía el destino de correo mayor de Indias anexo a la plaza de Regidor de La Habana con voz y asiento después del Fiel ejecutor. D. J. Cipriano de la Luz entregó en 21 de febrero de 1765 con cuyo motivo dejaron los regidores de desempeñar el destino de Correos de Indias a cuyo cargo correspondía todo lo perteneciente a correos marítimos y terrestres en la isla de Cuba.



Antes de este acontecimiento en 1.^o de mayo de 1766 se estableció y puso en administración de la Real Hacienda el ramo de correos, por Real Orden de 20 de agosto de 1754 en cuya forma duró hasta fin de diciembre de 1757 habiendo producido en La Habana 736 \$ 6 rs. y gastándose 854. Con vista de este resultado se remató el encargo de correo como oficio vendible y renunciable por Real Orden de 26 de agosto de 1764 en \$18,708 con inclusión de la media anata. En el año de la instalación citado, ascendían los costos de sueldos a \$20,700. El importe de los portes de correo era bastante crecido atendida la época de menos riquezas. Entre Canarias y la Isla se abonaba

Por carta sencilla	1 rl.
Por idem doble	1-1/2 rl.
Por idem triple	2 rl.
Cada onza en los paquetes	3 "

(Año 1766).

En 1765 los portes de Indias eran

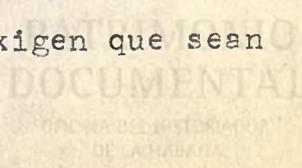
De España a Indias:

Carta sencilla	16 rs. vn.
Idem doble en adelante	32 rs. vn.

De Indias a España:

Carta sencilla	20 rs. vn.
Idem doble en adelante	40 rs. vn.

De oficina a oficina 10 rs. vn. la sencilla y 20 en adelante. Con tales precios no podían ser muy activas las comunicaciones y el progreso de la ilustración y de la industria exigen que sean



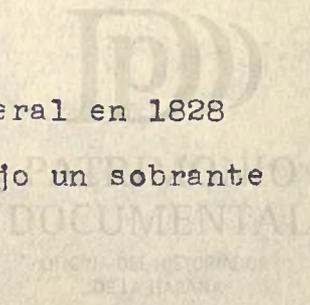
lo que menos puedan ser los portes.

En el día la oficina de correos servida por empleados que nombra el Gobierno está dividida en cuanto a su organización en dos sistemas. Los correos marítimos de España los sostienen los individuos de una empresa particular que abona el 5 p. % de los productos a la renta de correos en cuyas dependencias se hace el servicio público, a condición también de que la correspondencia de oficio sea franca por cuya razón para saber la importancia de estas comunicaciones basta observar que en el año de 1828 produjo \$16,492 solo este ramo. El resto de la correspondencia corre a cargo de la Renta. Es preciso advertir que creciendo en población y comercio de cada día en más esta tierra se va haciendo importante el ramo de comunicaciones interiores. En prueba de esto basta saber que habiéndose calculado los productos de la renta en la carrera de Alquizar y Pinar del Río desde 12 de febrero de 1830 hasta julio del siguiente resultó:

Por producto del correo semanal de P. del Río.....	18,220-1/2
Por idem de Alquizar	3,344
a lo que agregando la carrera de Matanzas	78,849-1/2
<hr/>	
Hace un total de	100,414-1/2

Comparado solo este producto con el que dió la renta de La Habana en 1757 que no llegó a un mil pesos se concebirá fácilmente el increíble progreso de Cuba, debido a tantas y tantas favorables circunstancias.

Los ingresos líquidos de la administración general en 1828 fueron \$445,564 y los gastos 391,218 lo que produjo un sobrante



de \$54,346. Aunque parecen excesivos los gastos a primera vista es de advertirse que en ellos entran no solo los sueldos sino el pago de contratistas, monte-pios etc. Debe indicarse que dicha suma corresponde a la administración de La Habana y sus subalternas; el ingreso general fué en el mismo año de \$589,100 de ellos 430,576 de correspondencia de mar y tierra.

D. Ramon de la Sagra que me ha suministrado muchos de estos datos calculó en 1831 que el capital que emplea el pueblo cubano en su correspondencia es el siguiente:

Correspondencia de mar y tierra	430,576
Franqueos, certificaciones, y apartados etc. ..	136,706
Correspondencia por la Comp. de Correos	329,840
Matanzas y partidos	219,219
	<hr/>
Total	1,116,341

Puede asegurarse sin duda que en la actualidad el capital invertido en correos excede en mucho a aquella suma. El administrador D. Santiago Capetillo que desempeña con notorio celo su empleo ha fomentado aun más que su antecesor la correspondencia entre los pueblos de la Isla. Sin embargo mientras los caminos ofrezcan los inconvenientes que ahora a la facilidad de las comunicaciones los correos no podrán satisfacer completamente las exigencias de la sociedad. Demóranse en la estación de las aguas los portadores de las hijuelas por lo intransitable de los caminos y a estos se agrega que la multitud de riachuelos que se derraman por sus costas cortan también la comunicación con caudalosas aunque poco durables crecientes. Nuestro amigo D. Alejo H. Lanier

ha escrito sobre este asunto un artículo inserto en la Siempreviva y las doctrinas allí emitidas son de generalizarse a los demás puntos. Un conocimiento exacto de los lugares por donde deben transitar los correos o portadores pudiera evitar parte del mal mientras hay un sistema mejor de caminos.

Considerando el correo como un vehículo de ilustración nos parece que los portes de libros e impresos debían ser sumamente bajos para que pudiesen darse a precios cómodos por los especuladores. Principalmente la librería nacional tendría de esta manera un fomento que le es debido. Los impresos de la isla debían circular en el interior con muy bajos derechos pues solo así pueden sostenerse sino aumentarse los especuladores en el ramo.

No concluiremos este artículo sin consignar aquí un rasgo de honradez tradicional que recuerda el edificio en que hoy está la oficina de Correos que aparece en el fondo de la lámina. Bien pudiera citarse el nombre del anciano individuo a que se refiere la tradición, que aun vive, pero no tenemos su permiso para hacerlo y mientras viva no podemos verificarlo. Es el caso que habiendo el dueño de dicha casa colocado una muy considerable suma de pesos en una pared del edificio, murió sin revelar el secreto a nadie, por que solo le poseía su dependiente, N. Este fiel y honrado sugeto inquirió de los herederos si sabían algun secreto del difunto relativo al particular y como nada supiesen, los hizo reunir y en presencia de todos señaló el lugar donde se hallaba el dinero. Este apreciable sugeto vió repartir la considerable suma de pesos en su presencia y subsiste entre nosotros pobremamente si bien conservando la nota de honradez que merece.

Bien quisieramos hacer algunas más indicaciones sobre la materia de que nos hemos ocupado, pero no nos faltará ocasión y más oportunidad de que lo hagamos en otra parte.

Paseo pintoresco por la Isla de Cuba, publicado por los empresarios de la Litografía del Gobierno y Capitanía General, La Habana, 1841.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL INVESTIGADOR
DE LA HABANA